

CASE INFORMATION SHEET

No 4/2008 (español)

COLOMBIA: Acuerdo Anticorrupción del Sector Privado en la Industria de Fabricación de Tuberías

Acuerdo Anticorrupción

En 2004, la *Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL)* acudió a la ONG anticorrupción *Transparencia por Colombia* para que le apoyara en el establecimiento de un Acuerdo anticorrupción, para prevenir prácticas de corrupción en las empresas del sector. Esta iniciativa colectiva respondía a la voluntad de reducir la desconfianza y la falta de credibilidad que existía en la industria manufacturera de tubos, y buscaba remediar una situación que se había vuelto inmanejable para las empresas. El trabajo conjunto culminó, en abril de 2005, con la firma por los fabricantes de tuberías (el 95% de las empresas del sector) de un Acuerdo anticorrupción. Dicho acuerdo estipula que cada compañía debe introducir una política general anticorrupción siguiendo las directrices especificadas en los Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno de Transparency International (BPCB por sus siglas en inglés). Estas directrices buscan orientar a las empresas sobre cómo prevenir las prácticas corruptas, abarcando una amplia gama de operaciones como la fijación de precios y las compras, los esquemas de distribución y ventas, los mecanismos de implementación, controles internos y auditorías, la gestión de recursos humanos, la comunicación, así como la protección de los denunciantes ('whistle blowers'). Además, se recomienda que cada compañía establezca un Comité de Ética dotado de poderes económicos y sociales significativos para actuar frente a los transgresores de las normas.

Problemas Relativos a la Corrupción

En Colombia, la adquisición de tuberías para la infraestructura, el suministro de agua y otros servicios, ha sido a menudo vulnerable a la corrupción y al fraude. Las condiciones establecidas para participar en los procesos de licitaciones tienden a favorecer a ciertos ofertantes, al presentar pliegos con especificaciones comprometidas de antemano con un proveedor y desconsiderar el análisis técnico que debería primar en la atribución de contratos. Además, los sobornos forman parte frecuentemente de los procesos de contratación. Estas prácticas resultan en la pérdida de grandes cantidades de recursos públicos para proyectos de agua e infraestructura.



Prevención de la Corrupción

¿Por qué adhieren las empresas al Acuerdo?

- Están convencidas de que reduce la corrupción
- Prefieren un esquema autorregulador basado en la construcción de reglas de juego comunes
- El Acuerdo permite mantener un diálogo abierto
- Contribuye al reconocimiento de las empresas
- Anima a favorecer el control por los pares
- Permite la presión social

¿Cómo Ayudar a las Empresas a Prevenir la Corrupción?

- Las empresas deben asumir su responsabilidad en la resolución del problema
- Las empresas deben definir acciones para solucionar el problema
- Las empresas necesitan generar beneficios de sus acciones

Estrategias Anticorrupción

Falta de Cultura Corporativa Contra la Corrupción

- Ofrecer capacitación a los empleados sobre el contenido del Acuerdo
- Trabajar la Gestión de Recursos Humanos (incorporar addendums a los contratos laborales; procesos de inducción)
- Establecer de manera clara responsabilidades y mecanismos de comunicación para directivos y departamentos financieros
- La Junta Directiva tiene que apoyar formalmente el Acuerdo

Ausencia de Estándares Éticos Internos

- Establecer directrices detalladas y difundir ampliamente el Acuerdo
 - Mantener reuniones regionales para difundir el Acuerdo (Imagen corporativa para el Acuerdo; reuniones con los funcionarios públicos; publicaciones en los medios de comunicación nacionales)
- Falta de transparencia en las contrataciones
- El Acuerdo establece nuevas reglas que van más allá de los estatutos legales
 - El Acuerdo anima al sector público a establecer directrices similares
 - El Acuerdo genera presión para que otros proveedores adhieran al mismo

Tolerancia de las Prácticas de Soborno en el Esquema de Distribución

- Ofrecer sesiones de capacitación sobre el Acuerdo con distribuidores

„El impacto del Acuerdo va a ser muy grande porque nunca habíamos tenido un código que nos orientara para manejar estos temas. Tenemos ahora unos parámetros para actuar. Además las sanciones previstas son muy importantes. Con el Acuerdo, los fabricantes de tuberías vamos a actuar diferente entre nosotros porque hay una misma regulación para todos.“ Testimonio de un participante del Acuerdo

Lecciones Aprendidas

Este programa se dirige principalmente a los residentes de El liderazgo por parte de la alta dirección de las empresas involucradas en el proceso debe ser firme y duradero. La coordinación con las reformas nacionales relativas a la gobernabilidad ayuda a movilizar el compromiso político, a avanzar más allá de las necesidades individuales de empresas específicas y a asegurar que el Acuerdo se acompañe de un trabajo paralelo con el sector público, para prevenir escenarios de corrupción desde el Estado. El compromiso ético y la motivación pueden empujar a los empresarios del sector privado a autorregularse y establecer estándares comunes para reducir la corrupción. La implicación de terceros, como Transparency International, puede ayudar a coordinar y facilitar un acuerdo de este tipo.

Las opiniones expresadas en este documento son las de sus autores y no reflejan necesariamente las de la red WIN.